



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 226



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 22 SEP 2014

VISTO: La Nota Interna Letra: T.C.P.-V.C. N° 1766/14 de fecha 11/09/2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO cursó la nota del visto, poniendo en conocimiento a los Sres. Vocales C.P.N. Hugo Sebastián PANI y Dr. Miguel LONGHITANO, que por razones particulares y atento ausentarse de la Provincia los días 24, 25 y 26 de septiembre; usufructuará durante la ausencia, 3 días correspondientes al Receso Invernal del año 2014.

Que mediante Resolución Plenaria N° 13/2009 se estableció que las licencias de los Señores Miembros del Tribunal podrán ser usufructuadas cuando el Sr. Vocal lo estimara pertinente, previa comunicación a los otros miembros.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el art. 26 inc. e) de la Ley Provincial 50 y lo dispuesto por la Resolución Plenaria N° 149/14.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

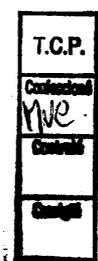
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar que el Sr. Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO durante el período comprendido entre 24/09/2014 al 26/09/2014 usufructuará 3 días correspondientes al Receso Invernal del año 2014. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a las Secretarías Contable y Legal del Organismo, que durante ese período, todas las actuaciones que corresponda elevar al Vocal Contador deberán ser remitidas a Presidencia.

ARTICULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 226 /2014.-



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"